

Comunicación de otra información relevante



A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A (“Enagás” ó la “Sociedad”) pone en su conocimiento el siguiente:

Comunicación de otra información relevante

Enagás y Elecnor acuerdan la venta de las sociedades mexicanas Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V. y Morelos O&M, S.A.P.I. de C.V. a Macquarie.

Madrid, 17 de diciembre de 2021.

Enagás Internacional, S.L.U. y Elecnor, S.A. han alcanzado un acuerdo para vender de manera conjunta y a partes iguales a MIP V International AIV, L.P. (una filial propiedad en su totalidad, de forma indirecta, del fondo Macquarie Infrastructure Partners V, L.P, gestionado por Macquarie Asset Management (MAM)) el total de la participación accionarial que ostentan en las compañías de nacionalidad mexicana Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V. y Morelos O&M, S.A.P.I. de C.V. por un importe de 173.800.000 USD en total (aproximadamente 154 millones de euros al cambio actual).

La operación está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de este tipo de operaciones. Enagás estima que el cierre ocurrirá a lo largo del ejercicio 2022.

Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V. es una compañía mexicana propietaria de un gasoducto de 172 kilómetros localizado en los Estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala. Morelos O&M, S.A.P.I. de C.V. es la sociedad operadora de dicho gasoducto.

Esta operación se enmarca en el proceso de rotación de activos anunciado por Enagás en su plan Estratégico.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es
Tel.: +34.91709.93.30
www.enagas.es